Automotor

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 419715.

A: Secretaria Nacional Anticorrupción (SENAC).

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 419715, para el suministro de Mantenimiento y reparación de vehículos Hyundai. Contrato abierto. Plurianual Ad referéndum, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.000.000 guaraníes cuatro millones y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre RUBEN DARIO VALENZUELA.

En calidad de Proveedor: APODERADO LEGAL.

Firma: 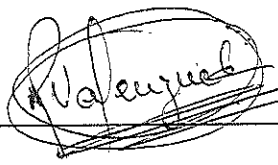

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTOR S.A.